



PODERA JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COURT OF JUSTICE OF THE NATION

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 56/2012. FORMA A-34

ACTOR: MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a doce de diciembre de dos mil doce, se da cuenta al Ministro instructor José Fernando Franco González Salas, con el oficio y anexo de Luis David Ortiz Salinas, Presidente de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número 71146. Conste

México, Distrito Federal, a doce de diciembre de dos mil doce.

Agreguense al expediente el oficio y anexos del Presidente de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León. En atención a su contenido, con apoyo en el artículo 11, párrafos primero y segundo de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentado al promovente con la personalidad que ostenta, en términos de la copia certificada que exhibe para tal efecto, y por designado como delegado a la persona que menciona.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el Ministro instructor José Fernando Franco González Salas, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

RAOYM